



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 MAYO 1988

Expte. N° 181/88

VISTO:

Que el suscrito juntamente con el señor Vicerrector deberán viajar a la ciudad de Corrientes para participar de una reunión convocada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) entre el 1 y 3 de Junio / próximo y teniendo en cuenta que corresponde establecer el funcionario que tendrá a su cargo el despacho del Rectorado durante esa ausencia,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


R E S U E L V E :

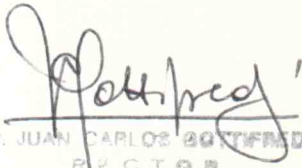
ARTICULO 1°.- Encomendar la atención del despacho del Rectorado al señor / Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Ing. Silvano LOCATELLI, a partir de las 11,00 horas del 1 y hasta el 3 de Junio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dr. JUAN CARLOS BOTTIFREDI  
RECTOR

  
Lto. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 306-88